

**Ramón Fernando Coto Méndez**

**William Walker personaje histórico**

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

[rfcoto@unitec.edu](mailto:rfcoto@unitec.edu)

En el siglo XIX Centroamérica estaba sufriendo una serie de transformaciones ideológicas, económicas y políticas de difícil consecución, incluso después de lograda la independencia conflictos armados se siguieron manifestando en todo lo que restaba del siglo, tanto por acciones que pretendían la unidad de los países de Centroamérica liderados por Francisco Morazán, como por las incursiones estadounidenses encabezadas por William Walker. En Nicaragua el gobierno de Chamorro suprimió la Corte Suprema de Justicia y emitió decretos que le conferían poderes dictatoriales. Eso sin contar con la expulsión y destierro de Francisco Castellón, devoto demócrata que se opuso en todo momento a los ánimos absolutistas del que posteriormente sería conocido como el cabecilla de los legitimistas, y que dio lugar a una guerra civil entre los nicaragüenses ya que “Castellón se lanzó a la revolución contra Chamorro” (Rosengarten 33). Fue en este momento cuando los partidarios de Castellón tomaron el nombre de demócratas y “usaron un listón rojo en el sombrero como distintivo, mientras que los opositores harían uso de un listón blanco” (Walker 20). Fueron varios años los que pasaron en dura lucha los nicaragüenses antes de que los demócratas buscaran un mecanismo viable en la pronta finalización de la guerra y la restitución de la República.

Castellón empezó a buscar combatientes y fue en este momento que encontró a Byron Cole con quien firmaría un contrato de servicio, en el que se pedían 300 mercenarios con el fin de vencer a Chamorro, “Cole volvió a San Francisco para ofrecerle a Walker ese trabajo” (Bolaños

Geyer 72), debido a que este último ya había hecho incursiones de esta naturaleza en Sonora, México en donde fracasó, pero Nicaragua era un país más pequeño y desprovisto de fuerzas militares suficientes) que frenaran su propósito, le aseguró Cole. Walker por su parte se rehusó debido a que existía desde 1818 un decreto en el congreso de Estados Unidos denominado la Ley de Neutralidad, y en el que se especificaba que no era permitida la injerencia de estadounidenses en asuntos de otros países, por lo que fue necesario que Byron regresara a pedirle a Castellón otro contrato, en el que se especificaba que tenía como propósito la colonización. Así, es como lo manifiesta Walker en su diario: “Díjole sin embargo a Cole que si quería, volviera a Nicaragua a fin de obtener de Castellón un contrato para colonizar.” (Walker 29).

Sin más tardanza, Cole regresó a Nicaragua y le propuso a Castellón un nuevo contrato, lo que parece inaudito ya que Castellón, apresuradamente, firmó el acuerdo donde se les garantizaba a los estadounidenses perpetuidad de derechos, un sueldo mensual según el rango militar que ostentara, un cierto número de acres de tierra terminada la campaña y la capacidad legal de portar armas, para tal efecto era necesario un financiamiento ante tan onerosa cruzada, razón por la que Walker acudió a Cornelius Vanderbilt, empresario estadounidense, quien tenía intereses comerciales sobre Nicaragua ya que decidió dedicarse al transporte de pasajeros por Nicaragua a lo que sus socios “consideraron absurdo emprender solos semejante obra” (Folkman 70) y es así como Vanderbilt pensó en un financiamiento para Walker en 1854 con la intención de tener las mejores regalías que el éxito de esa invasión pudiera traerle como empresario debido a que un viaje de California a New York costaba seiscientos dólares y hacer el recorrido por Nicaragua tendría la mitad de los costos.

Vanderbilt había ya hecho un presupuesto de los costos que podría tener el viaje si al dar la vuelta de océano a océano se pasaba por Nicaragua y en donde él podría incluso tener ganancias si los costos los reducía a la mitad de lo que originalmente valía el pasaje: “puedo cobrar trescientos dólares llevando a mis pasajeros a través de Nicaragua que es una ruta más corta y aun así hacer dinero” (Folkman 70).

Bajo estas intenciones es que Vanderbilt, antes de hacer negociaciones con Walker, había enviado agentes para apoderarse del puerto de San Juan del Norte entre los cuales figuraba un estadounidense llamado Sylvanus Spencer y un inglés que respondía al nombre de William Webser. Pero no resultó como creía por lo que decidió apoyar a Walker en su intento de colonización.

La muerte de su madre, el deceso de su prometida Ellen, el 18 de abril de 1849, creó un enorme vacío emocional que se hizo manifiesto con la actitud que tomó ante el deseo de conquistar Nicaragua; es así como lo refiere Bolaños Geyer al decir que la muerte de Ellen para Walker “fue el fin del mundo” y que “antes de la muerte dicen que era un hombre apacible serio y cortés, pero que a partir de aquel momento su personalidad cambió radicalmente” (Bolaños Geyer 32). Lo que hizo que después se describiera como una persona que “rara vez sonreía y que jamás se le vio reír [...] y su característica más importante fueron sus ojos grises y su mirada penetrante y casi hipnótica” (Rosengarten 28).

Esto denota un intento de los estadounidenses de pretender reescribir la historia narrándola con un sesgo romántico, al querer, incluso, dar razones emotivas a una situación que responde a una intención expansionista y colonizadora. Además los biógrafos de Walker intentan crear una concepción intelectual muy sobreestimada debido a que a los “13 años había ingresado en la universidad donde estudió medicina en la universidad de Nashville” (Rosengarten 19), Tennessee, pretendiendo mostrar así, que era un genio. Pero esto es otro intento fallido de sus cronistas de presentar una visión idealizada de Walker, ya que adulteran la verdad al perfilar un hecho incongruente con la realidad, mismo que se puede corroborar con la afirmación de William O. Scroggs, quien muestra que Walker “en la escuela, no fue muy buen alumno” (13); y con relación a su ingreso a la universidad a tan temprana edad tiene una explicación y no es precisamente que fuera poseedor de un intelecto superior sino que en aquel entonces la mayoría de los colegios de Estados Unidos eran algo más que los liceos o escuelas secundarias de nuestros días, pero que al comparar su plan de estudios con el de las universidades, hoy se puede apreciar que solo se recibía un barniz muy superficial de las asignaturas, y donde Walker no sería un

joven que se diferenciara de los demás estudiantes (ver Scroggs 15). Además, el hecho de haber trabajado en el periódico sería la manera en la que conocería a Byron Cole, quien ofrecería a Walker un contrato de colonización a Nicaragua por ser en ese momento reconocido ante la población estadounidense como un héroe de los hechos ocurridos en Baja California y Sonora. Su labor periodística fue fundamental al momento de relatar los hechos acaecidos en Nicaragua debido a que él tenía conocimiento de la importancia de la función del periódico y de la transmisión de la noticia. Él sabía que a partir de esta idea se podría manipular la opinión popular y por eso Walker, al estar en Nicaragua, fundaría el periódico *El Nicaragüense* que abrió funciones el día en que se firmó el tratado de paz (ver Walker 141) entre los legitimistas y los demócratas y en donde las noticias se manipulaban, tal es el caso de la publicación del primero de noviembre de 1856 que en la batalla de San Jacinto el 14 de noviembre de ese mismo año había muerto en combate Byron Cole:

Register Of the Nicaragua Army

#### **Death**

Capt. Hy. F. Witter, assistant adjutant General 2<sup>nd</sup> Lieut. Wm. Rogers, 1st Infantry Lieut. Col. Byron Cole. Assistant Quartermaster General. Killed at San Jacinto.” (*El Nicaragüense*)

Quedando con esto evidenciado la manera en que Walker reescribía los hechos; ya que incluso en la obra que él escribe, *La guerra de Nicaragua*, afirma que fue un disparo al iniciar la batalla lo que le cegó la vida, este aspecto choca con la realidad ya que diversos autores afirman que su muerte ocurrió días después de andar fugitivo (ver Walker 275) y en donde varios nicaragüenses los habían capturado y sobre la manera en que murió, unos afirman que murió ahorcado. Pero lo cierto es que el relato de Walker proporcionado tanto en la obra que escribió como en el diario *El Nicaragüense*, no es congruente con la verdad y revela el manejo de la noticia. Por esa razón es que incluso ve su proceder en el actuar de los demás, es el caso de las mujeres que fueron consideradas por él como personas chismosas que llevaban y traían noticias deformadas: “en un país donde las mujeres desempeñan hasta cierto punto el papel de los

periódicos propalando la noticia y formulando opinión” (Rosengarten 214), cuando de esto no existe evidencia alguna y en donde pareciera que es él que actuaba así al hacer tal afirmación. Pero la creación de ese perfil de Walker donde se hace ver casi como un salvador responde a un sentido nacional por parte de los historiadores estadounidenses. Para lograr darle el carácter de héroe, los biógrafos de Walker hacen omisiones de los hechos del pirata que evidencian su verdadera condición tiránica, un individuo soberbio que incluso se compara con un héroe nacional de los Estados Unidos, lo que debió ser señalado como ofensa por la escritura respetable que debió oponérsele en aquel país: “uno de los líderes más hábiles y desinteresados que hay y que ha conducido a un pueblo a la prosperidad [...] un Washington” (Bolaños Geyer 210).

Además, la actitud desalmada con la que actuaba en acciones tal como la quema de Granada el 23 de noviembre de 1856 en donde muchos civiles murieron y él pretendió justificar aduciendo que eso fue del agrado de nacionales de Nicaragua cuando, por el contrario, es una atrocidad que aun hoy es recordada con dolor:

Conforme a las leyes de la guerra la ciudad había perdido el derecho a existir y la conveniencia de destruirla era tan evidente como la justicia de la medida. Esta destrucción envalentonó a los leoneses amigos de los americanos, a la vez que fue para los legitimistas un golpe del que no se han repuesto. (Walker 326).

Walker, nos dice Rosengarten, era elogiado por los británicos (ver Rosengarten 190), lo que refleja únicamente que hubo cierto manejo de los medios a fin de hacerse ver como un héroe. La verdad es que Nicaragua y toda Centroamérica estaba enfrentada a una pandilla de criminales que, en primer lugar, consideraban a los mestizos como “gente miserable, atrasada, analfabeta e incapaces de gobernar” (Rosengarten 34). Y a los indios, como razas inferiores, cuyo trato recibido era más de un animal que de un ser humano lo que se contraponía a la visión humanista pretendida desarrollar por estadounidenses, ya que su primer acto en la asamblea federal constituyente de Nicaragua fue el restablecimiento de la esclavitud lo que consideraba, era la causa del desarrollo de los países: “Artículo 1º. Todos los actos y decretos de la Asamblea

Federal Constituyente, lo mismo que del Congreso Federal se declaran nulos y de ningún valor.” (Walker 247).

Es de aclarar que uno de los primeros actos de la Asamblea Federal Constituyente fue la abolición de la esclavitud en Centro América, y el decreto del 22 de septiembre ponía de manifiesto lo que cobardemente se negó hacerlo de manera directa. Para el 5 de mayo de 1854 después de haber transcurrido unos meses de la expulsión de Castellón por parte de Chamorro, en Honduras, el general Cabañas ayudó a Francisco Castellón y al general Máximo Jerez, a formar un pequeño ejército para que desembarcara en El Realejo con el fin de hacer la guerra a Chamorro. La figura de Cabañas tuvo mucha relevancia en el desarrollo de la guerra, en virtud de que el hondureño, por ser liberal ayudó a Castellón y a Jerez de manera directa otorgándoles, además de soldados, también armas. William Wells, un historiador que andaba en ese momento por Honduras relata:

Cabañas le dio a sus amigos y partidarios unos pocos hombres y cantidad de armas y de municiones con los que Castellón se dirigió a la isla del Tigre desde donde las tropas entraron a Nicaragua por el puerto de Realejo. (Wells 455).

Walker, al tener conocimiento de toda la ayuda que el general Cabañas había prestado a la defensa de los intereses demócratas y liberales se refiere a él “como el hombre del que nadie dudaba de su valor y sus principios y americanos que lo llegaron a conocer lo consideraban el hombre más honrado de las cinco repúblicas” (Walker 155). La injerencia del Presidente Cabañas en apoyo a los demócratas nicaragüenses respondía, no a la defensa de los Estados Unidos sino, al ideal morazanista que consistía en ver a Centroamérica unida, razón que le motivó a emitir la promesa de “no cortarse la barba en tanto Centroamérica permaneciera desunida” (Cáceres 92), ideal que había causado conflicto y enemistades con los conservadores de Centroamérica. Tal es el caso del dictador José Rafael Carrera, dictador separatista de Guatemala que no dejó en paz a quien abrigara ideales de Morazán, razón por la cual en la asamblea de octubre de 1852 “Cabañas renuncia al cargo de presidente de la nueva República con el fin de evitar que Rafael Carrera

agrediera a la república naciente con todo el peso de sus armas” (Cáceres 92). Esta enemistad fue agravada desde el primero de marzo de 1852, cuando el hondureño asume la presidencia de la república de Honduras. Desde 1837 el triunfo de la federación se había presentado en una relativa paz en todo el istmo con ciertas excepciones, como la conspiración conservadora de 1832. Pero en general, el ideal se había sostenido hasta que ciertas reformas como la introducción del matrimonio civil y el divorcio, que incluso fue referida como “ley de perro” (Pinto Soria 210), además de otras medidas anticlericales como la abolición del diezmo, libertad de cultos y enseñanzas laicas, mismas que fueron algunas de las justificaciones de los oligarcas guatemaltecos que creían en un poder centralizado las que causaron, en los últimos años de la década de los treinta, una crisis general en toda Centroamérica. Esta terminó de manifiesto en 1838, cuando José Francisco Barrundia siendo que este liberal apoyara brevemente a Carrera a fin de derrocar al entonces presidente Mariano Gálvez quien era también liberal pero que para ese momento se había creado una división que causó que Barrundia y su grupo defendieran “los argumentos de Rafael Carrera y la oligarquía para elevar el Estado de Guatemala a república independiente.” (Pinto Soria 208). Las razones que Cabañas expone ante la Asamblea para dimitir son aceptadas bajo una votación de 13 votos a favor de la renuncia contra 11 oposiciones. Se depositó este cargo en el Dr. Francisco Castellón, nombramiento que duraría poco ya que el 10 de noviembre de ese mismo año la Asamblea Constituyente quedaría disuelta por las presiones que Carrera ejercía ante la unión. Carrera era del criterio de que “el hombre indicado para gobernar a Honduras era el conservador Santos Guardiola” (Mejía 41) quien desde hacía cinco años estaba en Nicaragua exiliado, ya que existía un decreto en Honduras donde se le consideraba traidor a la patria, a él y a los que le prestaron su cooperación en las incursiones militares hechas en las fronteras de Honduras, y en donde años más tarde la Cámara Legislativa emitiría un decreto reivindicando y liberándolo de las acusaciones.

Pero mientras existiera el decreto 1º se veía obligado a residir en otro lugar, para tal efecto, Nicaragua, en donde se unió a los legitimistas, los mismos que Francisco Castellón atacaba con la ayuda de Cabañas, y que el separatista guatemalteco dio lugar a que se perpetrara un golpe de

estado contra el gobierno constituido en Honduras. Para esto utilizó al general Juan López, quien había entrado al país “con un ejército que el dictador Carrera le había proporcionado” (Mejía 243). A pesar de que contaba con la fuerza militar no se estableció como presidente sino, por el contrario, llamó a don José Santiago Bueso quien se hizo cargo de la presidencia del 18 de octubre al 8 de noviembre de 1855 y quien después depositó el alto cargo en don Francisco Aguilar, quien lo desempeñó desde el 8 de noviembre de 1855 hasta el 17 de febrero del año de 1856, hasta que terminara el período presidencial y sería sustituido por José Santos Guardiola, quien había regresado a Tegucigalpa y sería nombrado presidente bajo el criterio de lo referido en el artículo 38 de la Constitución de la República de 1848 :

Artículo 38. El poder ejecutivo se ejercerá por un Presidente de Estado, que se nombrará directamente por los ciudadanos de Honduras; pero cuando no resultare electo por mayoría de votos, las cámaras reunidas en Asamblea general lo elegirán entre los dos o más que hayan obtenido mayor número de sufragios; y si solo una sola persona obtuviese esta mayoría, se elegirá entre ella y la que siga en el inmediato número de votos. (Recopilación de las Constituciones de Honduras 261)

Este fue el caso con Guardiola que sería nombrado por la Asamblea, debido a que en las elecciones del 14 de Noviembre de 1856 no saldría ningún ciudadano por mayoría absoluta y la Cámara se veía obligada a elegir a Guardiola como presidente y a José Lozano como vicepresidente. Una vez que Honduras es tomada por el ejército que Carrera patrocinaba, Cabañas, al estar acorralado huye a El Salvador y desde allí pide ayuda a Castellón en Nicaragua, le solicita le envíe algunos estadounidenses para derrocar a Guardiola pero no recibe respuesta alguna, incluso cuando Walker estaba al mando del país, Cabañas llegó a Nicaragua a “pedir armas y tropas para deponer al usurpador” (Wells 462) pero el hondureño recibió de nuevo una negativa ante la solicitud. Se aclara que cuando Cabañas llegó a Nicaragua tuvo la intención de pedir apoyo a los demócratas, asumiendo que los estadounidenses compartían el ideal liberal, ya que en el contrato que los estadounidenses habían firmado con Castellón se manifestaba:



I. Los hombres habrán de alistarse por todo el tiempo que durase la guerra, bajo el título de la falange democrática.

VI. Cuando la campaña haya terminado, y el Gobierno de Honduras lo necesitare, prestara sus servicios a aquel Estado bajo las mismas condiciones en concepto de ser amigo y aliado de Nicaragua. (Manuscrito del 11 de Octubre de 1854 entre Byron Cole y Francisco Castellón FEB)

Por eso es que Cabañas busca su ayuda y es así que “arriba a León a finales de noviembre donde fue recibido por Hornsby, uno de los altos oficiales filibusteros en representación de Walker; sin embargo, eludió comprometerse, disimulando su actitud con banquetes y recepciones oficiales” (Mejía 181) pero la negativa del filibustero dejó entrever sus verdaderas intenciones donde el prócer comprobó que los propósitos que motivaban a los extranjeros eran contrarios a los ideales liberales ya que estos querían “americanizar (entiéndase en el sentido nórdico de esta palabra) y tender en Centroamérica el negro manto de la esclavitud” (Mejía 184). Razón por la cual Cabañas regresaría a El Salvador donde se ocupó de incitar al pueblo contra los estadounidenses y promover la guerra contra ellos, lo que se puede constatar con acciones como: la pronunciación del discurso contra el filibusterismo, el 1 de marzo de 1858, donde expone la intención de los filibusteros y la obligación de los centroamericanos a la defensa de la independencia nacional (ver Mejía 188); además de los decretos que se emitieron por parte de la cámara legislativa, donde el general Cabañas fungió como presidente del congreso, y se emitieron decretos donde se incitaba a la celebración de convenios con los gobiernos de Centroamérica a fin de promover la defensa contra los invasores filibusteros, haciendo ver la amenaza que estos representaban en las naciones libres (ver Mejía 193) El derrocamiento de Cabañas no solo respondía a los conflictos ideológicos, sino que se revisten también de aspectos económico, esto último referido a que para ese entonces existía un tratado llamado Clayton-Bulwer que era un documento celebrado entre los Estados Unidos y Gran Bretaña desde el 19 de abril de 1850, cuya función era impedir la colonización de los países de Centro América. Documento éste que se firmó debido a que las potencias mundiales andaban apoderándose de espacios centroamericanos

tal es el caso de Gran Bretaña que se había apoderado de las islas de la Bahía en 1838. Hechos como éste causaron malestar general en toda la región centroamericana y al asumir Cabañas la presidencia en 1852 giró nota a los países de El Salvador y Nicaragua, con instrucciones similares a las de Morazán “unir a los Estados centrales para defender los derechos territoriales de la usurpación británica” (Mejía 47).

Para el 23 de octubre de 1855, después de haber pasado casi un año de haber firmado con Castellón el contrato de colonización, con la intención de que los estadounidenses ayudaran a solucionar los conflictos en Nicaragua, se firmó un acuerdo de paz entre los legitimistas y los demócratas, por el que se repartirían el poder, quedando como presidente provisional de Nicaragua Don Patricio Rivas, quien fungía como moderador de las ideas legitimistas. Además, Ponciano Corral Acosta, fungiría como ministro de guerra, mientras que William Walker asumiría la comandancia del ejército nicaragüense. Esta condición de jefe militar sirvió como mecanismo de control, debido a que él no era el presidente para ese momento; el poder de control que tenía siendo él jefe militar superaba al del presidente. Incluso, el mismo Corral sentía “que su autoridad dentro de las filas del ejército se devaluaba” (Rosengarten 147). Esta razón obligó al ministro de guerra a enviar notas a Guardiola y a Carrera pidiendo la intervención de Guatemala y Honduras ante la amenaza que representaba Walker en Centroamérica, pero las mismas fueron interceptadas por guardias de Walker e inmediatamente se enjuicio a Corral donde una un consejo de guerra lo encontraría culpable de alta traición y ha ser fusilado el 8 de noviembre de 1855:

Cuartel general del ejército de Nicaragua –Granada, noviembre 7 de 1855– Habiendo leído y considerado bien los procedimientos y sentencia de la corte marcial, reunida para el juicio de Dn Ponciano Corral en los cargos de alta traición y conspiración contra el Gobno de la Repca se confirma para lo presente, la sentencia de dicha corte y se ordena: que Dn Ponciano Corral sea fusilado en la plaza de Granda a las 12 del día que ves 8 de noviembre de 1855. – el oficial al jefe de día queda encargado de la ejecución de la sentencia.W. Walker. (Manuscrito de la sentencia contra el general Ponciano Corral FEB).

Eliminando así la amenaza de Corral dentro de la nueva estructura política de Nicaragua. El gobierno de Estados Unidos por medio del ministro representante, John H. Wheeler, reconoció el gobierno provisional del señor Patricio Rivas, pero inmediatamente, el gobierno estadounidense se retractó del reconocimiento hecho por su ministro debido a las implicaciones políticas que generaría con Gran Bretaña. Las preocupaciones de Centroamérica fueron grandes, pues se veía una intención directa del gobierno de Estados Unidos por validar las acciones de colonización hechas en la región, pero tenían que limitarse al contenido legal del tratado firmado con la corona ya que de romperlo era declararle la guerra. A pesar de esto el apoyo a las incursiones estadounidenses se manifestó directamente por parte de ciertos sectores que promovían estas hazañas y que incluso vitoreaban las incursiones hechas a Nicaragua, reconociendo como héroes a los que retornaban a su patria como es el caso del partido esclavista *Red Star*. Por esto es que el gobierno costarricense, diez días después de haberse retractado los Estados Unidos del reconocimiento hecho por Wheeler, emitirá una proclama en Centro América anunciando el peligro del filibusterismo. En virtud de esto, el general Juan Rafael Mora Presidente de Costa Rica, solicitó autorización al congreso para declarar la guerra a los filibusteros. Y fue así que el primero de marzo de 1856 Costa Rica declaró la guerra a los invasores. Dos meses después de hecha esta declaración, Walker disuelve la relación con Patricio Rivas, refugiándose este último en Chinandega mientras que el filibustero, ante el pueblo se justificó aduciendo que la ruptura de esa relación respondía a actos de traición e ineficacia en el uso del poder por parte de Rivas:

Por haber cometido tantos crímenes, conspirado contra el mismo pueblo que tenía la obligación de proteger, el extinto gobierno provisional no merecía seguir existiendo. Por consiguiente, en nombre del pueblo, he declarado disuelto y he organizado un gobierno provisional, mientras ejerce la nación el derecho natural de elegir a sus gobernantes. (Walker 222).

En este momento Walker decide colocar al señor Fermín Ferrer como presidente de la República de Nicaragua hasta que se pudieran celebrar las elecciones, dos días después de este último nombramiento provisional. Walker quiso mantener en todo momento una imagen de

legalidad y justicia. Por eso incluso castigaba con la muerte a aquellos soldados de la falange que incumplieran las órdenes y causaran problemas en el pueblo. Razón por la cual decidió presentar su postulación al ejecutivo, en las elecciones que se celebrarían en ese mes de junio y que se realizaron al estilo de California. El 29 de junio de 1856, con el fin de hacer creer a la opinión popular el apego a la ley y la justicia, el mismo día se dieron los resultados donde Walker, según votación, había salido ganador de la presidencia de la república de Nicaragua. En el recuento se determinó que de “un total de veintitrés mil votos que se contaron casi dieciséis mil fueron a favor de Walker” (Rosengarten 195). Aparentemente fue una decisión masiva de la voluntad popular, pero más tarde. Se logró determinar que dichos comicios respondieron a un fraude por parte del norteamericano:

“La recién elección presidencial se verificó al estilo californiano, relleno de las urnas y no cabe duda que la elección de Walker fue fraudulenta. Todos sus soldados votaron en violación a la ley, mas no se contentaron en votar una vez, sino que muchísimos votaron veinte veces y más veces y tras esa multiplicación de sufragios los cómputos que hicieron en Granada las autoridades electorales fueron todos imaginarios [...] Incluso en algunas localidades resultaron más votos que habitantes incluyendo mujeres y niños. (Bolaños Geyer Alejandro 162).

A pesar de todos estos comentarios, Walker tomó posesión de su cargo en la plaza mayor de Granada quedando así en poder del ejecutivo de la República de Nicaragua. Inmediatamente se instauró una constituyente que restituyó la esclavitud en Nicaragua, debido a que el norteamericano justificaba el dominio del blanco sobre el negro: “el trabajo de las razas inferiores no puede competir con el de la raza blanca” (Walker 263).

Desde luego que la historia escrita por el estadounidense ha sido una concepción romántica y contraria a los hechos suscitados en Nicaragua. Se puede incluso ver que hay historiadores que pretenden dar una visión psicológica e incluso edípica a hechos que tiene implicaciones políticas y económicas, tal es el caso de Bolaños Geyer que afirma:

Que la toma de Granada fue para Walker la posesión de Ellen y cuando se vio forzado a abandonar la ciudad, la destruyó antes de que ningún rival la poseyera. Era de hecho un juramento de amante ¡Mía o de Nadie! (351).

Iván Molina Jiménez, historiador costarricense, considera que faltan pruebas en las afirmaciones hechas por Geyer, que son como “erradas y tendenciosas” (Molina Jiménez 165-167). Pero en general, la concepción del estadounidense ante el trato de los problemas ha sido de un actuar irresponsable con la historia y la ciencia con el fin de mantener una idea de supremacía de los Estados Unidos. Haciendo caso omiso de los crímenes y de los genocidios, los historiadores norteamericanos muestran los hechos como provenientes de intenciones nobles e incluso inconscientes. Pero no sólo Bolaños Geyer hizo este tipo de afirmaciones, ya que al igual que él, Alber Z. Carr “señaló que Walker se enamoró locamente de Nicaragua como si hubiera sido una mujer. Walker nunca se volvió a enamorar de una mujer de carne y hueso después de la muerte de Ellen.” (Molina Jiménez 165-167).

Estos comentarios deben ser considerados como hechos inadmisibles por todo mundo porque a la luz de toda verdad se ha pretendido cambiar la historia. Incluso se ha afirmado por parte de otro historiador estadounidense que no era un pirata tal y como lo hace ver Rosengarten que asegura que el filibusterismo era otro concepto distinto al de piratería:

soldados de fortuna dedicados a organizar expediciones y emprender aventuras bélicas no autorizadas por el gobierno contra países con los cuales Estados Unidos estaban en paz y cuyo propósito principalmente era enriquecerse (Rosengarten 33).

Creando de esta manera una confusión y una nueva forma de conciencia para ver los hechos. Para 1859, Walker, mientras se encontraba en New Orleans, había firmado un contrato con la editorial S. H. Goetzl de Mobile. A fin de que escribiera un libro sobre los hechos que dieron lugar a la incursión a ese país de Centroamérica, y fue entonces que en 1860 entregó la obra titulada *La guerra de Nicaragua*. Para entonces habían transcurrido tres años de su salida

estrepitosa de Nicaragua y dos desde el intento de regresar a Centroamérica, ya que en octubre de 1858 “Walker había dispuesto su regreso a Nicaragua. Para allá salieron ciento cincuenta filibusteros, pero el barco en el que iban encalló cerca de Belice y la expedición fracasó.” (Rosengarten 259). En agosto de 1860 de nuevo intentó regresar a Centro América. Esta vez sería su última tentativa, porque luego se dio una serie de eventos que causaron su final: el 5 de agosto de 1860, fueron obligados a desembarcar a unas dos millas de la ciudad de Trujillo, Honduras. Después de haber fallado el objetivo de invadir Roatán, dado que la isla se encontraba resguardada por un barco británico anclado en la bahía con soldados de esa misma nacionalidad, a pesar de que el gobierno inglés, el 27 de noviembre de 1859, había devuelto las Islas de la Bahía y la Costa de los Mosquitos, acción que respondió al interés de Inglaterra en asegurar la neutralidad de las islas adyacentes. Con referencia al ferrocarril u otra línea de comunicación que pudiera construirse a través del territorio de Honduras en tierra firme (ver Mejía 252) y estos resguardos militares de parte de la corona inglesa, se encontraban allí debido a que Guardiola obtuvo noticias de que Walker tenía la intención de apoderarse de esas tierras porque desde allí podría establecer un centro donde haría sus expediciones a las demás repúblicas de América Central (ver Mejía 257). Por este motivo, la legación inglesa retrasó la entrega de las islas y esto generó, que en una desesperada acción, Walker decidiera tomarse la fortaleza de Trujillo, ya que pensó que tal vez podría conquistar Honduras con ayuda del General Cabañas. Para entonces, el general Cabañas se encontraba en El Salvador donde había sido electo presidente de la asamblea de ese país y desde donde pronunció un discurso contra el filibusterismo, mismo que tendría el apoyo del presidente de El Salvador, emitiendo, este último un decreto donde se condenaba el filibusterismo y en donde se facultaba al gobierno de El Salvador para cooperar a la defensa de cualquier país de Hispanoamérica que fuera atacado (ver Mejía 190). Fue entonces cuando, a las cuatro de la mañana del seis de agosto de 1860, los filibusteros se tomaron la fortaleza de Santa Bárbara, después de haber sido defendida de manera vigorosa por la guarnición militar del comandante Norberto Martínez. Siete días después, el 13 de agosto, el presidente Guardiola decretó una proclama en la que llamaba a los hondureños a tomar las armas para rechazar a los

invasores. Es así, que rápidamente se movilizaron hombres de los siete departamentos con el afán de expulsar a los filibusteros. Cabe citar que ante tal suceso, los relatos de los historiadores estadounidenses afirman que la toma de la fortaleza se logró por el miedo de los hondureños: “los hondureños al ver tanta heroicidad no pudieron hacer otra cosa más que huir espantados, abandonando la fortaleza” (Rosengarten 272).

Se demuestra un vez más la manera en la que han manipulado los hechos históricos al mostrar la usurpación de la soberanía de un país como un hecho heroico, cuando por el contrario, lo que se muestra es la cobardía con la que actuaba el invasor al salvarse muchas veces porque se rendía al encontrarse acorralado: al verse perdido huía o se entregaba y esta vez, en Trujillo, no fue la excepción. Para el 21 de agosto, el general Mariano Álvarez marchó de Yoro a Trujillo con cuatrocientos hombres, pero Walker había huido hacia la laguna de Guaymoreto y después por el litoral de la costa para pasar a Nicaragua. Norberto Martínez por su parte destacó ochenta hombres que persiguieron a los filibusteros muy de cerca y para el treinta y uno de agosto el general Álvarez embarcó con doscientos hombres para continuar la persecución por mar. Hasta este momento, el miedo que aducen los historiadores estadounidenses no se manifiesta ya que pasaron casi un mes en persecución de los invasores y no fue hasta el cinco de septiembre, que Walker decidió entregarse al representante de la corona inglesa, el comandante Nowell Salmon, quien dirigía la embarcación llamada “El Ícaro”, y con quien, el general Álvarez se había reunido días después de haber llegado Walker a Trujillo. Dicha reunión tenía como propósito determinar la manera de perseguir y capturar a Walker. Además, fue el 3 de septiembre, dos días antes de la rendición, que el comandante Salmon informó al jefe hondureño que los filibusteros se encontraban cerca de la goleta Icarus, que estaba convencido de que se rendirían, que los ayudarían en el caso de que los invasores “jurasen no volver a tomar armas contra Honduras” (Mejía, Medardo 235) pero que se haría una excepción en el caso de Walker y Rudler a quienes entregarían sin condición alguna, ya que habían sido ellos los que muchas veces habían comprometido el cumplimiento del tratado Clayton-Bulwer que prohibía la invasión a los países de Centro América por los Estados contratantes, y que si bien era cierto que ellos actuaban sin

bandera, ya en Nicaragua se había visto la intención de los Estados Unidos de avalar los gobiernos obtenidos por medio de esta práctica. Al no tener más opción, Walker, confiado en que sería entregado a los Estados Unidos se rindió ante el comandante británico después de haber pasado casi un mes escapando del ejército hondureño, y fue entonces que bajo los arreglos hechos con Álvarez, entregó los oficiales filibusteros a las autoridades hondureñas, quienes los juzgarían por hechos tipificados en la ley como delitos y que puede ser corroborado en la relación de hechos de la sentencia del once de septiembre del año de 1860:

Vistos, que resulta: que William Walker, al mando de más de noventa malhechores extranjeros, atacó con ello la guarnición de esta plaza, en la madrugada del seis de agosto último, causando en la entrada dos muertos y cuatro heridos: que en seguida se apodero de los edificios públicos y lo que ellos contenían, fortificándose en los mismos, y enarbolando la bandera de la nación para llevar a efecto su plan de esclavitud, exterminio y usurpación del Poder Supremo; y que públicamente cometió robos y desordenes la gavilla de aventureros que acaudillaba. (*Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional* 17 y 18: 535).

Los románticos historiadores estadounidenses afirmaban que esa acción respondió más al sentido de identidad nacional que tenía Walker, donde, según las afirmaciones de estos historiadores fue entregado por rechazar la nacionalidad estadounidense considerando esa acción como traicionera, además de ser una manera de defenderse de los ingleses y evitar así violentar el tratado Clayton-Bulwer: “Soy William Walker presidente de Nicaragua.” (Rosengarten 277).

Lo mismo sucedió en el caso de Rudler que rectificó su condición nacional y que por ello también se le entregó: “dio un paso al frente y rectificó diciendo que él también era nicaragüense; pensó que debía correr la misma suerte” (Rosengarten 277).

Lo cierto es que, estando en Trujillo, fueron llevados por soldados hondureños a una celda improvisada de la misma fortaleza que habían atacado en la madrugada, en donde esperaba el desarrollo de un juicio sumario por delitos que ya fueron referidos. Walker, dueño de su defensa, cuestionó el proceso legal que se ventilaba en su contra, aduciendo que era ilegítimo, además,



que los cargos que se le imputaban eran ilegales, ya que no existían dentro de la legislación y exigió que le hicieran un juicio con delitos verdaderos:

Si soy culpable de algún delito, es de haber hecho la guerra al Estado de Honduras, por este quiero ser juzgado, mi delito si lo hay ha sido político y protesto contra todo propósito oscuro donde presentan acusaciones de piratería y filibusterismo. Júzguenme por un delito definido por la ley, a saber, el de hacer la guerra al Estado bajo su bandera y entonces, me defenderé contra su acusación ¿Pero cómo hacerlo contra el cargo de filibusterismo cuando no sé ni puedo saber según la ley lo que significa la palabra. (*Revista del Archivo y Biblioteca Nacional* 17 y 18: 531).

Pero el discurso retórico del filibustero no tuvo efecto a pesar de que quiso, en varias ocasiones, desviar la atención de la legalidad de los cargos y del proceso, por estar siendo procesado por *filibusterismo* y *piratería*, no considerados en la legislación centroamericana. Sin embargo, desde la colonia española, ese delito estaba considerado y severamente penado. Las fortalezas de Santa Bárbara en Trujillo y la de San Fernando en Omoa, se construyeron para combatir tales perjuicios. Pese a ello, en ningún momento de la sentencia, el juez redactó que la pena era impuesta por el delito de filibusterismo o piratería, aunque el funcionario judicial le hizo ver en más de alguna ocasión, que según el diccionario enciclopédico eran términos afines y que su discurso era galimatías e impropio para un tribunal (ver *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional* 17 y 18: 527). Walker hizo una protesta al mundo sobre la acción de Salmón, por entregarlo después de haberse rendido y entregado su arma: “por este medio protesto ante el mundo civilizado que cuando me rendí al vapor de su majestad, Icarus, dicho oficial recibió explícitamente mi espada y pistola, así como las armas del coronel Rudler” (Bolaños Geyer 367).

Las calamidades a las que se estaría refiriendo el capitán Morrish eran a los posibles conflictos armados que hubieran surgido por parte de los Estados Unidos e Inglaterra si el filibustero hubiera tenido éxito, debido a que las prebendas económicas sobre la propiedad de un país centroamericano hubieran sido favorables para los estadounidenses y perjudiciales para los ingleses. Después de haber transcurrido seis días de juicio, Walker fue condenado a morir

pasando por las armas. Así lo refiere la sentencia, que además, se fundamenta en los criterios legales ya que a pesar de su discurso falaz, negaba legalidad en el proceso.

Walker, había matado a muchos centroamericanos. Además, existía un decreto emitido el 19 de agosto del año 1860 que era para aquellos delitos que como filibustero había ocasionado y en el que claramente se establece que sin condición alguna, cualquiera puede matarlo. Es así, que a la vista de todo hecho legal y antijurídico por parte de la comisión de los delitos de Walker, que al final se determinó, bajo un fallo judicial, la culpabilidad de los ilícitos imputados y la condena a cumplir:

Yo, el comandante de este departamento general en jefe expedicionario, a nombre del soberano Estado de Honduras y de conformidad con el decreto Supremo del 19 de agosto último ya citado condeno a William Walker a ser pasado por las armas ejecutivamente y a Rudler a 4 años de presidio en la capital de la Republica. (Bolaños Geyer 370).

Con relación a los últimos momentos de Walker existen varias versiones encontradas, entre ellas podré mencionar la del historiador nicaragüense don José Dolores Gámez que afirma que al momento de ir a cumplir su destino “iba con un crucifijo en la manos sin ver a nadie, oyendo los salmos penitenciales que con voz lúgubre recitaba un sacerdote que lo acompañaba. Al sentarse en el terrible banquillo, levantó la vista sobre la concurrencia y con voz clara y pausada, se dirigió al pueblo en los términos coterráneos:

Soy católico Romano. Es injusta la guerra que he hecho a Honduras por sugerencias de algunos roatanenses. Los que me han acompañado no tienen culpa, sino yo. Pido perdón al pueblo, recibo con resignación la muerte, quiero que sea un bien para la sociedad. (Bolaños Geyer 370).

Incluso podremos encontrar versiones que afirman que Walker habló en que dicen que un clérigo habló en su nombre (ver Mejía 312). Lo cierto es que todos estos relatos muestran a un hombre totalmente distinto, arrepentido y convencido de haber hecho el mal, eso sin contar que es presentado como un devoto católico, lo que parece contrario a todo su proceder. Es así como

todas estas visiones románticas han sido lo que ha creado un imaginario en la conciencia popular debido a que son relatos que en ningún momento son apoyados bajo prueba alguna. Lo cierto es que el acta que levantó el escribano sobre la ejecución de William Walker y que es la única referencia que debe ser tomada en cuenta, es escueta en la redacción de los hechos, ya que solamente menciona que vio que lo fusilaron y que lo llevaron al cementerio:

De orden de señor comandante juez de la causa yo, el escribano me constituí al lugar en que ha sido ejecutado William Walker y asociado de la práctica que suscriben, pongo en razón de haber muerto dicho reo a consecuencia de la ejecución y que ha sido conducido al panteón de este puerto. (*Revista del Archivo y Biblioteca Nacional* 17 y 18: 537)

Es por medio de esta acción que se daría el ocaso del filibusterismo así como el intento imperialista de los Estados Unidos por apoderarse de manera violenta de la soberanía de estos países de América Latina.

## **Bibliografía**

Bolaños Geyer, Alejandro. *William Walker el Predestinado*. Saint Charles, Missouri: impresión privada, 1992.

Cáceres, Lara Víctor. *Gobernantes de Honduras en el siglo 19*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978.

Folkman, David I. *La ruta de Nicaragua*. Colombia: Editorial Imprelibros, 2001 (tercera edición, Colección Cultura de Centro América).

*El Nicaragüense* 1 de noviembre 1 de 1856 (no. 52 by Command William Walker).

Manuscrito de la sentencia contra el general Ponciano Corral FEB.

Mejía, Medardo. *Historia de Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1988.

Molina Jiménez, Iván. “El extraño William Walker de Alejandro Bolaños Geyer”. <<http://163.178.170.74/wp-content/revistas/103-104/13-MOLINA-165-167.pdf>>.

*Recopilación de las Constituciones de Honduras*. Coord. Adolfo León Gómez. Tegucigalpa: Editorial de la UNAH, 1977.

*Revista del Archivo y Biblioteca Nacional* 17 y 18 (25 de julio de 1907, Tegucigalpa, Honduras).

Rosengarten, Frederic. *William Walker y el ocaso del filibusterismo*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1997.

Scroggs, William O. *Filibustero y financieros. La historia de William Walker y sus asociados*. Managua: Colección Cultura Banco de América, 1978.

Pinto Soria, Julio César. *Centroamérica, de la colonia al estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1986.

Walker, William. *La guerra de Nicaragua*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1975 (tercera edición).

Wells, William. *Exploraciones y aventuras en Honduras/William Wells*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1982 (tercera edición).